

DATOS GENERALES

- **PERIODO DE EXAMEN EXTRAORDINARIO** Del 24 al 31 de enero de 2026
- **FECHA DE APLICACIÓN** 31 de enero de 2026
- **NOMBRE DEL PROFESOR** Ricardo Rizo Cruz
- **CORREO ELECTRÓNICO DEL PROFESOR** ricardo.rizo@politicas.unam.mx
- **CLAVE DE MATERIA** 2029
- **GRUPO** EK21
- **NOMBRE DE LA MATERIA** Filosofía y comunicación política
- **LICENCIATURA** Ciencias de la Comunicación
- **SEMESTRE AL QUE PERTENECE** Sexto, séptimo u octavo.
- **CARÁCTER DE LA MATERIA** Optativa
- **NÚMERO DE CRÉDITOS** 08

CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN

• TEMARIO

1. La comunicación política como problema de la filosofía de lo político
 - 1.1. La palabra y la política
 - 1.2. Discurso, sujeto e identidad política
 - 1.3. El poder y la crítica
2. El mundo antiguo
 - 2.1. Atenas y la *polis*: la retórica en el Ágora
 - 2.2. Roma y la república: la oratoria en el foro
 - 2.3. Inglaterra y los orígenes del Estado Constitucional: el parlamentarismo y la representación civil
3. La transición política de la Ciudad Estado al Estado Nacional
 - 3.1. Maquiavelo y el origen de la *real politik*
 - 3.2. Hobbes y la doctrina del Estado
 - 3.3. La idea del individuo como sujeto de la política
4. El mundo moderno
 - 4.1. El sujeto político como ciudadano y la libertad de expresión
 - 4.2. El espacio público y los principios de interpelación y rendición de cuentas
 - 4.3. El culto de clase y el culto de raza
 - 4.4. La ambivalencia ética de la modernidad política: del Holocausto al relativismo político

• CONTENIDOS A EVALUAR (POR ORDEN JERÁRQUICO)

1. El conocimiento explícito de los contenidos del temario de la asignatura,
2. el uso explícito de la bibliografía básica del programa oficial vigente,
3. el uso adecuado y académico de ortografía, gramática y redacción;
4. el registro adecuado de citas y referencias en general, y
5. la argumentación.

• BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1.

BOBBIO, N. (2009). *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.

GADAMER, H. G. (2002). *Elogio de la teoría*. Barcelona: Península.

LUQUE, E. (1996). *Antropología política*. Barcelona: Ariel.

WEBER, M. (2008). *La política como profesión*. Madrid: Biblioteca Nueva.

2.

CASSIRER, E. (2004). *El mito del Estado*. Ciudad de México: FCE.

CICERÓN, MARCO TULIO (2000). *Tratado de la República*. México: Porrúa.

HABERMAS, J. (1982). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

MAYER, J. P. (1976). *Trayectoria del pensamiento político*. Ciudad de México: FCE.

PLATÓN, *Gorgias* (varias ediciones).

3.

CASSIRER, E. (2004). *El mito del Estado*. Ciudad de México: FCE.

MAQUIAVELO, *El príncipe* (varias ediciones).

SCHMITT, C. (1997). *El Leviatán en la doctrina del Estado de Hobbes*. Ciudad de México: UAM.

DERRIDA, J & A. Dufourmantelle. (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

4.

AMADOR, J. (1999). *Las raíces mitológicas del imaginario político*. Ciudad de México: Porrúa, UNAM.

BAUMAN, Z. (2005). *Modernidad y ambivalencia*. Ciudad de México: Anthropos.

BOURDIEU, P. (2000). *La ontología política de Martin Heidegger*. Barcelona: Paidós.

ECHEVERRÍA, B. (1997). *Las ilusiones de la Modernidad*. Ciudad de México: UNAM, El Equilibrista.

GONZÁLEZ, J. (1989). *Ética y libertad*, Ciudad de México: UNAM.

HABERMAS, J. (2010). *El discurso filosófico de la Modernidad*. Buenos Aires: Katz.

RABASA, E. (1994). *De súbditos a ciudadanos*. Ciudad de México: Porrúa, UNAM.

RABOTNIKOF, N. (2011). *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea*. Ciudad de México: UNAM.

• BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CAZORLA, L. (1985) *La oratoria parlamentaria*. Madrid: Espasa-Calpe.

FOUCAULT, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

HABERMAS, J. (2009) *¡Ay, Europa!* Madrid: Trotta.

AGUIRRE, C. (2012) “¿Que son los movimientos antisistémicos?”, en *Revista Contrahistorias. La otra mirada de Clío*, no. 17.

GADAMER, H. S. (2012) *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme

LABARRIÈRE, J.-L. (1992). *Teoría política y comunicación*. Barcelona: GEDISA.

LEITH, S. (2012). *¿Me hablas a mí? La retórica, de Aristóteles a Obama*. Madrid: Taurus.

MARCUSE, H. (1999). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel.

• INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

El examen consiste en un texto escrito, dividido en dos partes: (i) teórica y (ii) práctica. La (i) teórica es un resumen de los contenidos del temario, en tres cuartillas por cada unidad; es decir que, en total, la parte teórica consistirá de doce (12) cuartillas. Todos los incisos de cada unidad deben ser

expuestos, al menos una sola vez de forma sucinta y en prosa, no bajo incisos o guiones —esto a fin de que el texto final tenga una coherencia general argumentativa en prosa—. Para la (ii) práctica se escogen uno o varios de los incisos de cualquier unidad y se aplica(n) a un problema cotidiano; el tema aquí es libre: se puede aplicar a cualquier problema cotidiano que se desee. La extensión de la parte práctica es de tres (3) cuartillas. En total y por lo tanto, el número de cuartillas del examen extraordinario es de quince (15), considerando doce (12) de la parte teórica y tres (3) de la parte práctica. En atención al punto 4 de los CONTENIDOS A EVALUAR según esta guía, debe considerarse que las quince (15) cuartillas de texto no incluyen bibliografía, pues esta será redactada en una (1) cuartilla final extra, es decir la número dieciséis (16) del trabajo. Para una certeza de calificación aprobatoria, la elaboración del texto en general debe atender los cinco puntos de los CONTENIDOS A EVALUAR. Respecto de la bibliografía, es obligatorio que la información contenida en la parte teórica sea de al menos tres (3) libros de la bibliografía básica por cada unidad, y de al menos tres (3) de la bibliografía complementaria a usarse a lo largo del texto en su totalidad; otras fuentes —externas a las bibliografías básica y complementaria— son deseables y bienvenidas, si bien estas sí son opcionales. Se recuerda que el uso incorrecto u omisión de citas y referencias es considerado plagio y motivo suficiente para la reprobación de este examen, por lo que es obligatorio el uso del estilo APA 7 para la adecuada citación; en el siguiente *link* puede consultarse este formato (consultado el 01 de octubre de 2025):

<https://www.bidi.unam.mx/index.php/ayuda/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

De no encontrarse disponible esta dirección, puede recurrirse a cualquiera otra de las numerosas fuentes para conocer esta forma de citar, pues el formato APA 7 es de uso académico cotidiano. En este sentido y respecto a las citas, cada cuartilla de las quince (15) en total debe contener por lo menos dos (2) notas a pie de página con comentarios críticos propios respecto de la teoría abordada en cada caso; por demás, el uso continuo de referencias a la bibliografía en la redacción es motivo de consideración para una calificación mayor a Seis (6).

• CARACTERÍSTICAS DE FORMATO DEL EXAMEN

El formato para la entrega del texto es libre, esto es: la selección de fuente, interlineado, márgenes, etc., queda a discreción de el(la) estudiante, si bien se recomienda considerar su entrega en un formato académico usual. La única consideración que debe tenerse en este sentido es que cada cuartilla, como su nombre lo indica, debe contener 25 líneas o renglones.

IMPORTANTE

• FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN

El trabajo puede enviarse al correo del profesor cualquier día comprendido entre el 24 y el 31 de enero de 2026 (el último día de recepción es el 31 de enero de 2026).

• FECHA DE PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES EN EL SIAE

03 de febrero de 2026.

NOMBRE DEL PROFESOR Y CORREO ELECTRÓNICO
Ricardo Rizo Cruz ricardo.rizo@politicass.unam.mx

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN
Para la acreditación de la asignatura se calificarán los CONTENIDOS A EVALUAR expuestos en esta guía, es decir (en orden jerárquico): 1. el conocimiento explícito de los contenidos del temario de la asignatura, 2. el uso explícito de la bibliografía básica del programa oficial vigente, 3. el uso adecuado y académico de ortografía, gramática y redacción, 4. el registro adecuado de citas y bibliografía en general, y 5. la argumentación. La calificación Seis (6) se otorgará si el texto a evaluar presenta correctamente los puntos 1, 2, 3 y 4; mientras que para calificaciones Siete (7), Ocho (8), Nueve (9) y Diez (10) se evaluará –además de los puntos anteriores– el punto 5, que en específico observará tres cualidades del trabajo: (i) la síntesis y fluida exposición de la parte teórica, además de (ii) la referencia continua a la bibliografía y (iii) la pertinencia del ejercicio analítico en la aplicación de la teoría a un caso concreto en la parte práctica.

**ES UN REQUISITO INDISPENSABLE
PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
QUE PREVIO AL PERIODO DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN
SE NOTIFIQUE AL PROFESOR
SOBRE LA LECTURA Y ACEPTACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS
Y SU INSCRIPCIÓN OFICIAL**